










# UNA POLÍTICA ENERGÉTICA COMÚN SOSTENIBLE PARA EUROPA

RECOMENDACIONES AL CONSEJO EUROPEO





	<b>Desafíos comunes exigen respuestas comunes</b>	<b>7</b>
	<b>No basta con supeditarse al mercado</b>	<b>11</b>
	<b>Abordar el desafío de la política energética exterior</b>	<b>15</b>
	<b>Promoción de la eficiencia energética y del ahorro de energía</b>	<b>21</b>
	<b>Promoción de las energías renovables y bioenergías</b>	<b>27</b>
	<b>Garantizar un uso más inteligente de las energías tradicionales</b>	<b>33</b>
	<b>Conseguir un avance espectacular en la investigación y desarrollo</b>	<b>37</b>
	<b>Conseguir un mercado energético europeo integrado</b>	<b>41</b>
	<b>Conclusión</b>	<b>45</b>



## PRÓLOGO

Dentro del marco de nuestra responsabilidad conjunta en este asunto, nos gustaría expresar nuestra gratitud a los miembros del Grupo Socialista que contribuyeron numerosamente en la elaboración de este documento de posición sobre una Política Energética Común Sostenible para Europa. Ha sido un compromiso común implicar a los miembros activos en una gama entera de áreas políticas, incluido nuestra compañera Eluned Morgan, ponente del informe “Libro Verde sobre la política energética” de la Comisión en el Parlamento. También deseamos darle las gracias a nuestra Secretaria del Grupo Socialista por su trabajo en este complejo ámbito político.

Ha llegado el momento que el Consejo Europeo deberá hacer frente a su responsabilidad política preparando el camino hacia una política energética verdaderamente europea. Si los Estados miembros fallan en esta responsabilidad, la Unión Europea no podrá abordar los múltiples desafíos a los que se está enfrentando en cuanto a la seguridad del suministro energético, el rendimiento energético y, sobre todo, la futura sostenibilidad de la producción energética y de su consumo como elemento clave en la lucha histórica contra el cambio climático.

**Robert GOEBBELS**

Eurodiputado

Vicepresidente

**Hannes SWOBODA**

Eurodiputado

Vicepresidente

*Noviembre 2006*



La historia de la humanidad se encuentra estrechamente vinculada al uso de todo tipo de energía. La humanidad ha sido capaz progresivamente de explotar los recursos energéticos de la Tierra para transformarlos en calefacción, transporte y cocción,. La leña y la energía mecánica del viento fueron remplazadas por los combustibles fósiles, al tiempo que la electricidad transformaba nuestro modo de vida y nuestros métodos de producción.

De forma paralela al desarrollo del campo de la energía, una serie de acontecimientos de orden tecnológico, geopolítico y medioambiental influyeron sobre el aspecto de la oferta y la demanda de los mercados energéticos. Los recursos energéticos no se distribuyen de forma uniforme en las diferentes zonas geográficas. El aumento de los precios de la energía también sufre la influencia de diversos acontecimientos políticos en algunas de las regiones que suministran la energía mundial.

Las repercusiones sobre el medio ambiente de nuestro uso de la energía ocupan un lugar destacado en nuestros debates. Las repercusiones de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático suscitan una preocupación general. El modelo energético mundial está en alerta roja. Los recursos energéticos fósiles cada vez escasean más y ello se traduce en unos precios más elevados.

Existen alternativas a las energías fósiles, pero para eliminar progresivamente los tipos de energía que contaminan en exceso a menudo son necesarios avances tecnológicos importantes. Nos encontramos en una situación de emergencia. El consumo mundial de energía continuará aumentando, sobre todo debido al aumento de la población mundial (de 6 400 millones a 8 000 millones en 2030). Existen cientos de millones de personas que esperan alcanzar un nivel de vida comparable al de los países desarrollados. La Agencia Internacional de la Energía nos recuerda que 1 600 millones de hombres y mujeres no tienen acceso a la electricidad y que 2 000 millones sólo tienen leña

para calentar sus hogares y cocinar. El desarrollo de China y la India (países que albergan al 39 % de la población mundial) creará una demanda adicional enorme. De conformidad con la AIE, el consumo de energía mundial aumentará en un 60 % para 2030, lo que requerirá la producción de 125 millones de barriles de petróleo al día para satisfacer esta demanda, mientras que los niveles de producción actuales se encuentran en torno a los 85 millones de barriles diarios. La AIE también prevé que será necesaria una inversión de 16 billones de USD para 2030 para poder satisfacer la demanda de energía mundial y que es necesario invertir la mitad de esta cantidad en los países en desarrollo.

Los desafíos son enormes. Si la tendencia actual se mantiene, el consumo mundial de energía primaria se duplicará como poco para 2030 (de 10 a 20 Mtep) y un 80 % procederá de los combustibles fósiles, lo que haría imposible estabilizar el contenido de CO<sub>2</sub> en la atmósfera en 550 ppm en 2050. Los hechos hablan por sí solos: es necesario cambiar radicalmente el enfoque sobre la producción de electricidad (que aporta el 40 % de las emisiones totales de CO<sub>2</sub>), el transporte (24 % de las emisiones totales) y el uso doméstico (17 % de las emisiones). En este sentido, la Unión Europea debe desempeñar un papel decisivo en esta batalla mundial para lograr una energía sostenible.

En este problemático contexto, el Grupo Socialista pide que se elabore una política energética común sostenible para Europa. Los Estados miembros deben aumentar de forma significativa su nivel de cooperación en este ámbito, en coordinación con la Comisión Europea, además de cumplir los compromisos y las directivas europeas en vigor. Asimismo, es necesario colocar la acción medioambiental en el corazón de una futura política energética para Europa. La política energética será una importante prueba de la mayor capacidad política de Europa para abordar desafíos comunes mediante la formulación de políticas ambiciosas a largo plazo y la asunción de compromisos compartidos. La cumbre de primavera del año próximo del Consejo Europeo tendrá que estar a la altura de las expectativas y deberá demostrar su voluntad de defender el interés común europeo en la política energética. Si no lo hace, la energía se convertirá en una fuente de riesgo aún mayor para la prosperidad, el empleo y la calidad medioambiental de la Europa futura, en otras palabras, para la sostenibilidad y el éxito de su modelo de desarrollo.



**Desafíos  
comunes  
exigen  
respuestas  
comunes**





**Europa se enfrenta a una nueva realidad energética.** El rasgo más sobresaliente de esta nueva realidad es la dependencia cada vez mayor de Europa de los combustibles fósiles, en un mundo en el que la demanda mundial de petróleo y gas irá en aumento y en el que su abastecimiento mundial provendrá principalmente de un número muy limitado de zonas geográficas: Oriente Próximo, Rusia y África Occidental.

Por ello, la reciente subida de los precios de la energía será un elemento cada vez más problemático de los mercados energéticos mundiales. Las previsiones basadas en las políticas actuales indican que, para el año 2030, Europa dependerá de las importaciones para satisfacer casi el 70 % de sus necesidades energéticas totales, y que esa dependencia será del 90 % en lo que respecta al petróleo y del 80 % en relación con el gas. A raíz de las sucesivas ampliaciones, la demanda de energía de la UE se incrementará, especialmente debido al aumento del comercio y del nivel de vida en los nuevos Estados miembros. La competencia internacional entre consumidores de energía se intensificará, ya que la demanda mundial seguirá aumentando, lo que generará una nueva inestabilidad económica y tensiones geopolíticas, a menos que se ponga en marcha una nueva generación de políticas nacionales, europeas y mundiales para abordar tal desafío.

Esta nueva realidad energética se encuentra entrelazada con las cuestiones del cambio climático. El mayor uso de la energía obtenida a partir de combustibles fósiles aumentará globalmente el nivel de emisiones de CO<sub>2</sub>, a no ser que la política energética, europea y mundial, se modifique radicalmente. Se necesita una rápida aceleración de los esfuerzos para conseguir importantes reducciones en las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas con la energía.

## **La política energética europea del mañana debe hacer frente a tres desafíos principales:**

- cómo conseguir un abastecimiento energético seguro a precios asequibles y previsibles, especialmente para los ciudadanos económicamente más desfavorecidos;
- cómo hacer que la política energética sea mucho más respetuosa con el medio ambiente, especialmente para abordar el problema del cambio climático, mediante el desarrollo de una sociedad caracterizada por unas bajas emisiones de carbono y una gran eficiencia energética;
- cómo compartir estos objetivos con los demás países del planeta.

Estamos convencidos de que sólo podrán abordarse estos desafíos si la UE y sus Estados miembros consiguen combinar con éxito políticas externas e internas de forma coherente y coordinada y garantizar que se aplican de forma homogénea a escala local, nacional y europea. Por otra parte, garantizar la igualdad de acceso a la energía a todos los ciudadanos también constituye un desafío para la democracia como tal. Para ello será preciso un profundo cambio en las políticas energéticas actuales de Europa, tanto a escala comunitaria como nacional: necesitamos un enfoque visionario y proyectado al futuro, apoyado en una nueva voluntad de las instituciones de la UE y los Estados miembros de trabajar juntos para lograr una política energética común.

El desarrollo de esta política común debería desarrollarse paralelamente a la política comunitaria en materia de cambio climático y a los compromisos de una drástica reducción de las emisiones en cumplimiento del Protocolo de Kioto. Lejos de obstaculizar el desarrollo económico, el Protocolo de Kioto debe lograr un cambio en los métodos de producción y las tecnologías de la UE. También ofrece un marco internacional para el fomento del intercambio de buenas prácticas y de nuevas tecnologías, especialmente en los países emergentes y en desarrollo. Esto es especialmente importante para los países productores explotados por poderes oligárquicos y cleptocráticos. Las acciones de la UE deben promover una mejor gobernanza. Asimismo, se deberían aplicar los instrumentos utilizados en la lucha contra el blanqueo de dinero a los ingresos ilegales procedentes del sector energético, controlado por los Estados hasta en un 80 %.

**No basta con  
supeditarse  
al mercado**





La nueva realidad energética producirá cambios graduales en el comportamiento del mercado. Unos precios más elevados de los combustibles fósiles harán que aumente la demanda de otras energías, ya sean las renovables o la energía nuclear, y cambiarán las estrategias de inversión. La realización del mercado interior de la electricidad y el gas seguirá produciendo cambios en las estructuras del mercado que no deberían ir en detrimento de los consumidores, especialmente de los más vulnerables.

Sin embargo, Europa no puede supeditarse únicamente a soluciones dependientes del mercado para hacer frente a la nueva realidad energética. Nuestras instituciones a escala nacional y europea se enfrentan a la responsabilidad común de desarrollar una **política pública de la energía activa y orientada hacia el logro de resultados a largo plazo**. La calidad de la política pública en este ámbito, desde su formulación hasta la aplicación, constituirá una de las claves de su éxito. Europa y sus Estados miembros se enfrentan a un enorme y complejo desafío. Para lograr una política energética de éxito para Europa debemos reunir un amplio abanico de políticas, desde las políticas exteriores hasta las medioambientales, pasando por las políticas económicas y agrícolas y en materia de transporte y vivienda. Esto sólo puede conseguirse si el Consejo Europeo establece un marco político claro, en el cual **las correspondientes formaciones del Consejo coordinen sus políticas de forma eficaz**, con el apoyo de la Comisión Europea.

La esencia de una política energética común y sostenible para Europa debe basarse en cinco pilares principales:

- una estrategia de política energética exterior común;
- un salto hacia el ahorro de energía y la eficiencia energética;
- un impulso importante a las energías renovables para que formen parte cada vez en mayor medida de una combinación energética que favorezca las fuentes de energía de emisión de CO<sub>2</sub> de nivel bajo o nulo;
- un impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de tecnologías energéticas más limpias;

- la realización del mercado interior del gas y la electricidad, sobre la base del principio de la solidaridad energética entre Estados miembros, así como la realización de las redes energéticas transeuropeas.

**A más largo plazo, la UE debe tratar de conseguir un alto grado de independencia y eficiencia energéticas, basadas principalmente en la producción de energías limpias en la UE.**

**El objetivo de la independencia energética se debería basar en tres pilares:**

- una mayor independencia de los combustibles fósiles y de los proveedores individuales;
- una mayor diversidad de los recursos energéticos y de los países y regiones de procedencia del suministro de la energía;
- una mayor interdependencia con los países proveedores más importantes, especialmente a través de proyectos de inversión conjuntos y de propiedad conjunta de las infraestructuras de distribución y transporte de la energía.

La UE debería tener el objetivo de convertirse en la **economía más eficiente del mundo en el consumo de energía**. Conseguir este objetivo no sólo tendrá un sentido desde el punto de vista medioambiental, sino también desde el político y el económico. En la mayoría de los Estados miembros podría conseguirse aumentando el porcentaje de las fuentes de energía renovable sobre el consumo total (combinando el empleo de diferentes tecnologías como la energía eólica, la solar, la hidroeléctrica y la biomasa) hasta el 50 % al menos para el año 2040. Por otra parte, tal objetivo únicamente podrá lograrse si todos los actores implicados, y la industria especialmente, se comprometen en su consecución.

No obstante, en los próximos 20 a 30 años los combustibles fósiles seguirán siendo una fuente de energía significativa en la mayoría de los países de la UE. Todo esto tiene que encontrar un reflejo fiel en la política energética común de la UE. Sería tan ingenuo considerar la política energética exterior como única respuesta clave a las preocupaciones energéticas europeas como pensar que un simple impulso de las energías renovables será la solución milagrosa de esas preocupaciones. La energía nos plantea un complejo programa de acción a largo plazo y debe tratarse en consecuencia.



# Abordar el desafío de la política energética exterior





La UE se enfrenta a una dependencia cada vez mayor de proveedores de energía exteriores, con la peculiaridad de que las mayores reservas de petróleo y gas se concentran en regiones inseguras desde el punto de vista político o económico. **La seguridad del suministro a precios asequibles y predecibles debe convertirse en uno de los objetivos políticos prioritarios de la UE, con vistas a prevenir riesgos de interrupción del suministro y aumentos de precio repentinos.**

La seguridad del abastecimiento puede reforzarse de diversas formas. La seguridad del suministro externo se puede incrementar de forma significativa en el tiempo mediante la reducción drástica del uso de la energía y el aumento de la producción interna de energías renovables y, en algunos Estados miembros, la utilización de energía nuclear. Para ofrecer una clara orientación de la política, **la UE debería fijar un calendario para la reducción de su dependencia de los combustibles fósiles durante las próximas décadas.**

**La seguridad del abastecimiento de energía debe pasar a formar parte de la política exterior y de seguridad común, al mismo nivel que las políticas comercial y de desarrollo.** La UE debe utilizar su potencial como colectividad en el diálogo con proveedores de energía clave. Estos diálogos han de dar lugar al establecimiento de asociaciones a largo plazo y de acuerdos de cooperación energética sólidos, especialmente con Noruega, Rusia, la OPEP, los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, Argelia y los países productores de petróleo del golfo de Guinea. En colaboración con las empresas europeas y en asociación con los países productores, la UE debe dotarse de nuevas infraestructuras de transporte de la energía (oleoductos y gasoductos e instalaciones de distribución de metano). Al mismo tiempo, la política energética exterior de la UE debe diversificar de forma significativa sus fuentes y las rutas de tránsito tanto del petróleo como del gas, como parte

activa de la política de vecindad de la UE. Por este motivo, la UE debe ser más activa política y financieramente en las zonas geográficas en cuestión y proporcionar ayuda financiera para desarrollar las infraestructuras de transporte.

Asimismo, la UE debe disponer de una **estrategia común** para las relaciones con estos países y regiones en lugar de los múltiples enfoques nacionales de los Estados miembros. Las relaciones bilaterales en el ámbito de la energía pueden reforzar una serie de tendencias preocupantes para el abastecimiento energético mundial: falta de transparencia, actuaciones arbitrarias, monopolio del mercado y captación de rentas. Un planteamiento común de la UE ofrece las mejores perspectivas para poner fin a esas tendencias y contribuir a la aparición de un mercado energético mundial adecuado y estable.

**Las asociaciones y los acuerdos de cooperación deben ser beneficiosos para todas las partes**, especialmente con países proveedores como Rusia y Argelia, con los que existe una clara interdependencia. Tales asociaciones deben contribuir a crear acuerdos normativos estables y abiertos en los países proveedores y fomentar las enormes inversiones necesarias en infraestructuras de explotación y transporte para garantizar el abastecimiento a largo plazo. Este mecanismo debe completarse con la celebración de acuerdos con los países de tránsito para garantizar la existencia de diversos oleoductos y gasoductos seguros. Las asociaciones y acuerdos deberían brindar también la oportunidad de promover el programa medioambiental de la UE, mediante el establecimiento de una cooperación en el terreno de las energías renovables y la promoción de la eficiencia energética y el ahorro de energía a escala internacional.

Rusia es y seguirá siendo uno de los principales proveedores energéticos de la UE. No obstante, Rusia es igual de dependiente de nuestra demanda que nosotros de su suministro energético. La UE por lo tanto tiene que insistir en la igualdad de relaciones energéticas, y exigir que los futuros acuerdos de asociación y cooperación también incluyan un procedimiento arbitral de conflicto.

La UE y sus Estados miembros deben garantizar que sus relaciones diplomáticas, comerciales y humanitarias con los países proveedores de energía promueven la transparencia fiscal, el buen gobierno y el papel de la sociedad civil para actuar como señal de alarma de una gestión incorrecta de los ingresos procedentes de la energía, a través de instrumentos como la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas y el marco para la responsabilidad social de las empresas. Esto resulta fundamental para luchar contra la corrupción y la mala gestión de los ingresos procedentes de la energía, que pueden desestabilizar a tales países, socavar el desarrollo sostenible y fomentar el malestar que amenaza la seguridad del abastecimiento energético. Sobre la base de la Directiva sobre la obligación de transparencia de 2004 los Estados miembros también podrían utilizar la legislación sobre mercados de valores para promover una mayor transparencia de los pagos realizados por las empresas de energía europeas a los gobiernos del mundo en desarrollo.

La política exterior de la UE en materia de energía se desarrollará en un mundo globalizado en el que la competencia internacional para acceder al abastecimiento energético continuará aumentando. Se hace indispensable una nueva forma de diálogo político y de cooperación entre los países consumidores principales, especialmente los Estados Unidos, China, Japón y la India. La UE y los principales países importadores de energía han de evitar una competencia ruinosa por el abastecimiento energético. Por otra parte, se hace necesario un diálogo similar entre los países consumidores y los países productores clave con el fin de desarrollar un enfoque mundial de la energía. **Estas nuevas formas de diálogo de alcance mundial sobre la energía** deberían ir encaminadas al establecimiento de unos mercados energéticos mundiales estables, seguros y transparentes y a mantener un impulso continuo de las fuentes de energía limpia y de la eficiencia energética, en el marco del programa mundial de desarrollo sostenible acordado en Johannesburgo en 2002.

Aunque se disponga de los mejores acuerdos, no es posible lograr una seguridad absolutamente cierta del abastecimiento. Las incertidumbres económicas y políticas en numerosos países proveedores

son una realidad y pueden generar reducciones temporales en el abastecimiento de gas y petróleo, relacionadas posiblemente con unos altos precios. Como medida precautoria, y en un sistema basado en la solidaridad mutua y rápida entre los Estados miembros, las **reservas de petróleo mínimas** en la UE podrían elevarse de un consumo de 90 días a uno de 120 días. De igual manera, la UE debería tender a establecer unas **reservas de gas mínimas** de al menos 90 días. Unas y otras deberían formar parte de un **mecanismo de emergencia comunitario integrado**. Este objetivo, por otra parte, debe tomar en consideración las características geológicas y geográficas de los Estados miembros, especialmente en relación con su capacidad de almacenamiento y su proximidad a fuentes de abastecimiento energético.

# Promoción de la eficiencia energética y del ahorro de energía







El ahorro y la eficiencia energéticos constituyen la vía más rápida y barata para alcanzar la seguridad de la energía y evitar la dependencia exterior, los elevados precios y los problemas medioambientales. **La UE podría ahorrar al menos un 20 % de la energía que consume actualmente** en los edificios, el transporte y la industria, con lo que generaría grandes beneficios tanto para las empresas como para los consumidores, estimados en unos 60 000 millones de euros al año, y crearía cientos de miles de nuevos puestos de trabajo. La mitad de esta reducción del consumo puede conseguirse simplemente mejorando el cumplimiento de la legislación en vigor. La otra mitad vendría de soluciones innovadoras.

Este objetivo de ahorro de energía, que debería ser vinculante para los Estados miembros, ni siquiera tiene en cuenta todavía el incentivo adicional de inversión en eficiencia energética resultante de la reciente subida de los precios de la energía. La próxima reunión de primavera del Consejo Europeo debería establecer unos objetivos más ambiciosos que los Estados miembros deberían lograr para 2020. Por otra parte, las estimaciones de la Comisión sugieren que otras medidas de eficiencia energética aplicadas más allá de 2020 podrían generar otro 20 % más de ahorro en el consumo energético.

La UE ya cuenta con un conjunto de textos legislativos en materia de eficiencia energética, como los adoptados en relación con los edificios, con la cogeneración, con el diseño ecológico, con la eficiencia del uso final de la energía y con el etiquetado de los electrodomésticos del hogar. Como primer paso para el aumento de la eficiencia energética, **las directivas existentes deben transponerse y aplicarse en su integridad en todos los Estados miembros de forma urgente.**

Sin embargo, puede hacerse mucho más, como se recoge en una resolución del PE sobre el Libro Verde sobre eficiencia energética de la Comisión. A este respecto, acogemos con satisfacción el **nuevo Plan de acción comunitario sobre eficiencia energética de la Comisión**. Este plan de acción debería incluir los siguientes elementos clave de la política:

**Transporte:** El sector del transporte ofrece un potencial significativo de ahorro de energía y eficiencia energética, junto con la necesidad urgente de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en cumplimiento del Protocolo de Kioto. El sector del transporte es responsable de casi el 60 % del consumo europeo de petróleo. Con las tendencias actuales, se prevé que hasta el año 2030 el consumo en este sector aumentará al menos un 30 %, debido especialmente al incremento del volumen de tráfico.

Con vistas a amortiguar el impacto negativo del transporte sobre el consumo energético y el medio ambiente, se deben reforzar en mayor medida las alternativas al transporte por carretera respetuosas del medio ambiente, como el ferrocarril, las vías navegables interiores y el transporte marítimo. Para lograr este objetivo, es necesario contar con normas en materia de competencia leal entre los diferentes modos de transporte. Para aclarar el coste real del transporte, debemos internalizar los costes externos, especialmente del transporte por carretera y del transporte aéreo. El ferrocarril debe resultar más atractivo y aumentar su eficiencia. Por otra parte, es necesario continuar con la apertura gradual de los ferrocarriles nacionales, aplicada de forma uniforme a lo largo y ancho de la UE. Programas de éxito para lograr el cambio modal del transporte, como el Marco Polo, no deberían sacrificarse debido a los recortes presupuestarios. La promoción de unos sistemas de transporte público seguros, respetuosos del medio ambiente, eficientes y baratos, el transporte de varios pasajeros en vehículos privados, el uso compartido de un mismo coche y la movilidad no motorizada, así como la ampliación del transporte público y la introducción de incentivos para el uso de este último, constituyen los pasos más importantes hacia la reducción de las repercusiones negativas del transporte para el medio ambiente.

No obstante, aunque la política europea debería reducir el transporte por carretera en la mayor medida posible, este tipo de transporte desempeñará sin embargo un papel importante en un futuro inmediato. Debemos realizar mayores esfuerzos por reducir el consumo de energía y la contaminación generados por el transporte por carretera.

Por otra parte, la UE debería presentar propuestas de unificación de los sistemas fiscales en materia de uso de la energía en los vehículos y otros impuestos relacionados con estos últimos, con vistas a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. La UE debería adoptar también límites ambiciosos y vinculantes de emisión de CO<sub>2</sub> para los automóviles para que su consumo de combustible sea más eficiente. A corto plazo, resulta absolutamente necesario diseñar vehículos que no consuman más de 3 litros a los 100 km a precios asequibles para todos los usuarios. Asimismo, la promoción de la producción de combustibles alternativos a partir de biomasa debe constituir una prioridad absoluta. Tales combustibles pueden reducir la dependencia de la UE del petróleo y realizar una contribución significativa a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Edificios:** La Directiva de 2002 sobre los edificios debería ser evaluada y la Comisión debería llevar a cabo una revisión con objeto de ampliar gradualmente su ámbito de aplicación e incluir los edificios de viviendas de menos de 1 000 m<sup>2</sup>. Dada la necesidad de abordar las consecuencias sociales de los altos precios de la energía, la actuación de los Estados miembros debería apoyar especialmente a las familias y personas con bajos ingresos para que consigan ahorrar energía en sus hogares, reduciendo así sus facturas de energía y su exposición a futuras subidas de precios. En la mayoría de los Estados miembros existe un ámbito de aplicación específico en relación con tal ahorro, puesto que demasiado a menudo cuentan con unas infraestructuras urbanas enormemente ineficientes en términos energéticos. Estas actuaciones pueden ser financiadas en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y otros programas europeos.

**Fiscalidad:** Los sistemas tributarios nacionales de los Estados miembros deberían favorecer las prácticas de eficiencia energética. En materia de impuestos indirectos, la UE debería proponer un régimen europeo de tributación diferenciada de los productos eficientes desde el punto de vista energético, que incluya la gama más amplia posible de productos que consumen energía, desde los dispositivos electrónicos hasta los sistemas de calefacción, pasando por los automóviles. Tales sistemas tributarios se deberían basar en el principio de que «el que contamina, paga».

**Sensibilización pública:** La eficiencia energética puede reforzarse de forma significativa simplemente influyendo sobre el comportamiento de los consumidores. Es necesario organizar campañas de sensibilización pública. Por otra parte, deberían darse a conocer al público de todos los Estados miembros los planes nacionales de eficiencia energética, obligatorios desde 2007.

**La eficiencia energética también se debería promover activamente a escala mundial** para hacer de esta promoción una prioridad en todo el planeta. Asimismo, se debería incluir en la futura estrategia sobre la política exterior en materia de energía y en la política de desarrollo de Europa.

# Promoción de las energías renovables y bioenergías





La UE no logrará la seguridad energética ni reducirá drásticamente las repercusiones sobre el medio ambiente de su uso energético sin **una promoción importante de las fuentes de energía renovables y bioenergías en las décadas venideras**. Debemos aumentar el uso de la energía eólica, la solar, la hidroeléctrica la geotérmica y la biomasa (incluida la turba) para la producción de electricidad y carburantes, así como para la calefacción y refrigeración. Todo ello se debe basar en estrategias nacionales en materia de energía que tomen en consideración las diferencias geográficas, geológicas y climáticas de cada país. En cualquier caso, los distintos países deberían reflejar, en su combinación de las distintas formas de energía, las opciones comunitarias en materia de política energética, especialmente las referentes a las energías renovables o los biocarburantes.

La UE aprobó su Directiva sobre energías renovables en un momento (2001) en el que los precios de la energía eran todavía relativamente bajos. En ella se fijaba, en relación con la cuota de electricidad de la UE procedente de fuentes de energía renovable, un objetivo del 21 % para 2010, con lo que se contribuiría a alcanzar el objetivo general del 12 % del consumo de energías renovables para ese año 2010. Además, la UE se comprometió en 2003 a que al menos el 5,75 % del total de gasolina y gasóleo se sustituiría por biocarburantes para el año 2010. Desafortunadamente, los últimos informes disponibles indican que la mayoría de los Estados miembros están lejos de cumplir con sus objetivos indicativos nacionales tanto en lo que respecta a la producción de electricidad como a los biocarburantes, debido principalmente a la falta de inversiones y de un sistema de apoyo eficaz, además de las barreras de entrada que aún mantienen los productores de electricidad convencional. No obstante, en los Estados miembros con cuotas más altas de energías renovables ha quedado demostrado que éstas pueden desarrollarse con éxito si hay una clara voluntad política.

El motivo para la promoción de energías renovables ha sido tradicionalmente en la mayoría de las ocasiones de carácter medioambiental, en relación especialmente con las obligaciones que incumben a Europa en virtud del Protocolo de Kioto. **La nueva realidad energética ha cambiado radicalmente la situación de las energías renovables**, cuya promoción se debe ahora no sólo a motivos medioambientales, sino también a la necesidad de lograr la seguridad del abastecimiento, la innovación y la competitividad. Actualmente, los objetivos medioambientales, económicos y geopolíticos son elementos complementarios de un objetivo político más amplio. Debemos comprender el nuevo contexto existente para reconocer plenamente el **nuevo papel estratégico de las energías renovables**.

El desarrollo de energías renovables debe situarse en un contexto mundial. La creciente presión sobre la demanda de combustibles fósiles y la urgente lucha contra el calentamiento global aumentarán el atractivo de las fuentes alternativas de energía en todo el mundo. Incluso en las economías emergentes, como la India y China, las energías renovables se consideran una parte cada vez más importante de las políticas energéticas. La demanda de tecnologías renovables aumenta constantemente. **La UE debe garantizar el mantenimiento de su carácter competitivo y su liderazgo tecnológico en este ámbito**. Lo mejor para conseguirlo es establecer un marco reglamentario estable que permita una importante expansión de las energías renovables en la UE para fortalecer la confianza de los inversores y conseguir que éstos realicen inversiones de calado en proyectos de I+D en materia de energías renovables y en capacidades de producción.

La UE y sus Estados miembros deben demostrar coraje político y determinación para **acordar el ambicioso objetivo, obligatorio en el ámbito de la UE, de que el 25 % de la energía proceda de fuentes renovables en 2020**, que incluya objetivos nacionales y sectoriales para la electricidad, la calefacción y los biocarburantes. El Parlamento Europeo ya hizo un llamamiento el año pasado para fijar un nuevo objetivo más ambicioso para 2020. Además, la UE debería fijarse el objetivo de que el 50 % de la energía proceda de fuentes renovables en 2040 para lanzar una señal política clara de



su compromiso a largo plazo con la consecución de una sociedad con una baja emisión de carbono y cada vez más independiente en materia de energía.

Sin embargo, no será suficiente con fijar objetivos. En el marco de una amplia **Estrategia comunitaria sobre energías renovables**, deberían ofrecerse de forma periódica planes de acción nacionales en materia de energías renovables. Tales planes deberían indicar de forma inequívoca las medidas políticas necesarias para promover las energías renovables y superar los obstáculos existentes. Acogemos con satisfacción el compromiso de la Comisión con el desarrollo de un Programa de trabajo sobre la energía renovable. Una estrategia comunitaria sobre energías renovables debería incluir medidas encaminadas a:

**Garantizar el acceso adecuado de la electricidad renovable a las redes energéticas**, con el apoyo claro por parte de las autoridades públicas nacionales, facilitado por la creación de una red única europea común y la realización del mercado interior de la electricidad; en este contexto, es muy importante trabajar para la integración de las instalaciones eólicas marinas en una red europea;

**Conseguir importantes inversiones públicas adicionales** en proyectos de I+D en materia de energías renovables y en el desarrollo de nuevas capacidades renovables, especialmente a través de los fondos estructurales europeos y del BEI, para estimular una inversión privada suficiente;

**Calcular el potencial total de la energía renovable para fines de calefacción y refrigeración.** Según algunos cálculos, la calefacción representa un 50 % de las necesidades energéticas de la UE. Gracias a la iniciativa del Grupo Socialista para elaborar una directiva en este ámbito, la Comisión prometió presentar una propuesta legislativa en un futuro próximo.

Igual de importante es la **promoción del uso de la bioenergía** a partir de una estrategia de la UE sobre biocarburantes, como propuso recientemente la Comisión, desarrollando un enfoque político coherente que incluya la política energética, la política del transporte, las políticas agrícola y silvícola y la política comercial y de desarrollo;

**El abastecimiento energético de la UE, compuesto por una parte significativa de energías renovables, también requiere capacidades de almacenamiento y de utilización de estas fuentes energéticas para las necesidades energéticas concretas (electricidad, calefacción, refrigeración, combustibles). Pedimos por lo tanto, en paralelo a la promoción de las energías renovables, que se desarrollen y puestas a punto de las tecnologías de almacenamiento. El hidrógeno, en combinación con las pilas de combustible, representa en este respecto un vector propio y eficaz.**

**Garantizar  
un uso más  
inteligente de  
las energías  
tradicionales**





**Aunque se conceda prioridad a la energía renovable, el mundo no será capaz de prescindir en las próximas décadas de las fuentes de energía tradicionales.** Los Socialistas se encuentran divididos en relación con la energía nuclear. No obstante, tanto si nos gusta como si no, esta fuente de energía vuelve con fuerza a la palestra en todo el mundo, ya que las centrales nucleares de tercera generación son más productivas y emiten menos CO<sub>2</sub>. Algunos consideran que las previsiones relativas a las centrales de cuarta generación, que serían capaces de quemar una parte de los residuos nucleares constituyen una opción incluso más prometedora.

No obstante, la energía nuclear continúa planteando graves problemas (de seguridad, almacenamiento de los residuos nucleares y riesgo de proliferación). La opción nuclear no se puede convertir en una política europea, sino que debe ser el resultado de decisiones tomadas democráticamente en cada Estado miembro. Sin embargo, la Unión Europea tiene la obligación de financiar la investigación en materia de una mayor seguridad nuclear. El programa ITER requiere una mayor y más importante investigación y no estará disponible durante algunas décadas. Por otra parte, la promesa de la fusión nuclear requiere una colaboración activa de Europa con sus socios internacionales. Al mismo tiempo, los Socialistas no escatimarán esfuerzos a nivel internacional contra la proliferación e a favor de una vigilancia global de energía nuclear con fines civiles por la Agenda Internacional de Energía, basada en el incremento de los recursos.

Los avances tecnológicos pueden reducir las repercusiones negativas de los carburantes fósiles sobre el medio ambiente y el clima. Se debería alentar a la industria a invertir en tecnologías limpias del carbón y la gasificación del carbón, con la captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>.

Las centrales térmicas deben hacerse más productivas, se debe fomentar la cogeneración y la trigeneración, mediante el uso del calor producido en los procesos de transformación industrial, e incluso el calor y la refrigeración a gran escala. Por otra parte, se están desarrollando las tecnologías necesarias para la captura y el almacenamiento de CO<sub>2</sub> y para la captura de metano para la producción de energía. Debemos apoyar su rápida propagación.

**Un uso más racional de las fuentes de energía predominantes podría contribuir significativamente al ahorro y la eficiencia energéticos**, lo que reduciría las emisiones perjudiciales para el medio ambiente. Se debe promover la amplia gama de nuevas e innovadoras tecnologías que se están desarrollando (bombillas eléctricas de nueva generación (LED), modo de espera (*stand-by*) en los aparatos eléctricos que consume menos energía, etc.) mediante políticas y normativas adecuadas.

**Conseguir  
un avance  
espectacular en  
la investigación  
y desarrollo**







El desarrollo de un sistema energético europeo verdaderamente sostenible dependerá a la larga de la aparición de tecnologías energéticas nuevas y más limpias en la producción y el uso final. **Estas tecnologías demandarán grandes esfuerzos de inversión en I+D**, para permitir un despliegue inmediato de energías renovables y limpias y productos eficientes desde el punto de vista energético. Para ello se ha de contar con el respaldo de recursos públicos suficientes en forma de un importante gasto continuo en proyectos de I+D en materia de energía, lo que fomentaría unas inversiones más adecuadas en I+D en el sector privado, con vistas a lograr una política energética sostenible.

**A escala comunitaria, los distintos PMID han asignado cantidades variables a la I+D en materia de energía** desde que se puso en marcha el primer programa en 1983. Se incluyen en este concepto la investigación sobre el hidrógeno y las pilas de combustible, la generación de electricidad renovable, la producción de combustibles renovables, las energías renovables para calefacción y refrigeración, las tecnologías de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, las tecnologías de carbón limpio, las redes de energía inteligentes, la eficiencia y el ahorro energéticos y el conocimiento para la adopción de políticas energéticas. Además, el Séptimo Programa Marco de Investigación Euratom financia la investigación de la energía de fusión (ITER), la fisión nuclear y la protección contra las radiaciones.

**En los Estados miembros, sin embargo, la financiación de la I+D en materia de energía ha disminuido en los últimos años** y con esta reducción Europa queda rezagada actualmente respecto a otros países industrializados. La inversión comunitaria en I+D en materia de energía es ahora sustancialmente inferior a la de Japón o los EE.UU. Además, la mayor parte de la financiación europea se ha destinado a fuentes de energía convencional, y más de la mitad a la energía nuclear. Actualmente, sólo el 10 % de estos fondos públicos se asignan a la I+D en materia de energías renovables, lo que supone la mitad del total de fondos de I+D en este ámbito. Existe una necesidad

clara de garantizar por lo menos unas nuevas reglas del juego equitativas entre las fuentes de energía convencionales y renovables en lo que se refiere a la I+D en materia de energía. Por consiguiente, es necesario conceder prioridad a la energía renovable y a la eficiencia energética en los programas de investigación europeos, incluido el programa de competitividad e innovación.

Las cifras muestran que existe una brecha cada vez mayor entre la I+D en materia de energía y las necesidades de una política energética sostenible. Las comparaciones internacionales indican que la ventaja tecnológica y competitiva de la UE está en riesgo a largo plazo. Las políticas comunitarias y nacionales de I+D en materia de energía deben someterse a una reconsideración si pretenden afrontar los desafíos de la nueva realidad energética mundial. La próxima cumbre de primavera que se celebrará en marzo de 2007 debe garantizar que la futura política energética de Europa cuenta con el respaldo de una ambiciosa estrategia de I+D en el ámbito de la energía, con una financiación pública que incentive de forma significativa una mayor financiación privada de la I+D, especialmente en el campo de las energías renovables y otras tecnologías energéticas limpias, incluidas las tecnologías a más largo plazo, como el hidrógeno. Esta estrategia se situaría mejor en el marco de un verdadero espacio europeo de investigación sobre la energía, que promoviera la estrecha coordinación de la investigación para aprovechar al máximo las sinergias en este campo y la difusión de las tecnologías y los conocimientos. Debido al carácter a largo plazo de las inversiones en I+D en materia de energía y las nuevas tecnologías, estos incentivos deben ser creados por un marco normativo previsible y estable para la política energética.

**Deben establecerse medidas específicas para avanzar.** Un posible camino sería gravar con un impuesto de sólo un céntimo de euro cada litro de gasolina, gasóleo, queroseno y gas consumido en la UE e invertir los ingresos así generados en I+D en materia de energías renovables y tecnologías limpias; con esta medida probablemente se generarían alrededor de 10 000 millones de euros de nuevos fondos cada año para proyectos de I+D en materia de energía. Además, debería animarse a las compañías petroleras, cuyos beneficios han crecido recientemente por el incremento de los precios del petróleo, a aumentar su inversión privada en tecnologías limpias. La UE debería volver a plantear el debate sobre la recaudación de impuestos sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, con la correspondiente reducción de la carga fiscal sobre el trabajo en todos los países de la UE.

# Conseguir un mercado energético europeo integrado





Hace una década, la UE acordó crear un mercado único para la electricidad (1996) y a continuación para el gas (1998). Ambas directivas fueron revisadas en 2003. Sin embargo, como ha reconocido la Comisión, **hasta ahora esta política ha fracasado casi por completo**. El proceso no ha creado un mercado europeo competitivo. En efecto, no se ha producido una reducción general de los precios, que continúan siendo significativamente diferentes entre Estados miembros. En los países donde el mercado de la energía se ha liberalizado como primer paso hacia un mercado integrado, los consumidores particulares no han obtenido un beneficio evidente de ello, algo que debería constituir el objetivo principal. La mayoría de los mercados nacionales del gas y la electricidad siguen dominados por unos cuantos actores importantes y **la integración del mercado interior es muy limitada en cuanto a interconexiones eléctricas entre proveedores nacionales integrantes de una red europea de electricidad y gas**.

Además, como los productores de energías convencionales siguen controlando la producción y la transmisión de electricidad, dada la falta de separación entre las actividades de generación y las de transmisión de energía, **el mercado sigue discriminando la electricidad generada por los productores de energías renovables en varios Estados miembros**. Se debe garantizar el libre acceso a las redes como parte de un mercado interior de la energía que funcione adecuadamente.

Como resultado de las evidentes diferencias entre Estados miembros, están apareciendo mercados energéticos regionales (en la Península Ibérica, los países nórdicos y bálticos, Francia, Alemania, los países del Benelux, etc.). Si no surgen nuevos obstáculos, esta “regionalización” del mercado interior puede contribuir a acelerar la integración del mercado de la energía de la UE.

La ausencia de una red europea resulta muy problemática, ya que limita la capacidad de la UE de gestionar las interrupciones en el suministro de gas y electricidad y de poner en práctica **mecanismos de solidaridad efectivos entre Estados miembros**. La falta de realización del mercado interior de la energía también actúa como un **obstáculo para las nuevas inversiones en infraestructuras**, especialmente en el ámbito de las energías renovables.

Por otra parte, la creación de nuevas capacidades en materia de energía puede tardar más de diez años en los Estados miembros, desde la fase de planificación hasta que comienza a funcionar, debido a los grandes retrasos en los procedimientos de autorización que a veces requiere la legislación comunitaria. Incluso la autorización de una central eólica requiere un plazo de cinco años. La reducción de estos retrasos redundaría en el interés del público y contribuiría a establecer un **marco regulador que atraería en mayor medida la inversión**.

Por otra parte, en ausencia de una clara estrategia política energética de ámbito europeo, los Estados miembros siguen concediendo prioridad a su propia ventaja estratégica basada en decisiones y necesidades políticas nacionales, dejando así **muy poco margen a la armonización de las políticas a escala comunitaria**.

Aunque la Comisión ha comenzado a ejercer presión sobre una amplia gama de empresas de energía de toda la UE por supuestas actividades contrarias a la competencia, hay opiniones de distinto signo sobre lo que la liberalización del mercado puede conseguir con el marco jurídico actual, tanto en lo que respecta al cambio en los precios como a las inversiones de gran calado que precisa el sector.

El debate actual sobre el futuro de la política energética proporciona una oportunidad crítica para la realización del mercado interior. **En marzo de 2007, los Estados miembros deberían ofrecer una visión más amplia del interés común europeo en el ámbito de la energía, con el fin de situar la realización del mercado interior en un marco político claro con el que actualmente no se cuenta**. Sin un marco de estas características, es improbable que se consiga realizar el mercado interior de la energía.

# Conclusión







**La Unión Europea y sus Estados miembros se enfrentan a unas difíciles y complejas decisiones estratégicas:**

- **¿Cómo podemos garantizar un desarrollo económico adecuado que contribuya a lograr un elevado nivel de vida sobre la base del pleno empleo y la cohesión social, al tiempo que se salvaguarda la protección del medio ambiente, la diversidad biológica y el desarrollo sostenible?**
- **¿Cómo podemos reducir los gases de efecto invernadero en la UE (incluso por encima del 8 % acordado en Kioto) sin poner en peligro la competitividad europea?**
- **¿Cómo podemos evitar que la UE se haga dependiente de la importación del 70 % de su energía para 2030 y cómo podemos garantizar la seguridad del abastecimiento energético europeo en un mundo en que los conflictos sobre el acceso a las fuentes de energía probablemente se multipliquen?**
- **¿Cómo podemos contribuir, tanto mediante el ejemplo como por la difusión de las mejores tecnologías, a una reorientación fundamental del consumo energético mundial de forma que sea compatible con las necesidades ecológicas y climáticas?**

**El Grupo Socialista pide una mayor solidaridad en la política energética:**

- **solidaridad en el seno de la UE;**
- **solidaridad con los países en desarrollo;**
- **solidaridad con todos los que luchan contra el cambio climático.**

El mercado no puede garantizar por sí solo que el sector de la energía genere crecimiento, inversión y puestos de trabajo y vele por la protección del medio ambiente. Todo ello requiere la elaboración de políticas. El Grupo Socialista está formulando una política energética que pueda generar un desarrollo económico sólido, abordar las consecuencias sociales del aumento de los precios y mejorar el medio ambiente gracias a una mayor eficiencia energética y una producción energética sostenible.

Nuestra dependencia de los combustibles fósiles debe disminuir de forma constante, para lo cual:

- El ahorro energético y un uso más eficiente de la energía constituyen una primera prioridad.
- La segunda prioridad es el desarrollo de fuentes de energía renovable para reducir nuestra dependencia energética.
- Por último, una utilización más inteligente de las tecnologías tradicionales para hacerlas más limpias e inteligentes constituye la tercera prioridad.

En términos generales, nos enfrentamos a la necesidad urgente de promover la investigación y fomentar la emulación en materia de investigación entre las diferentes formas de energía, especialmente con vistas a limitar las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El objetivo común de la UE debe ser la creación de la mejor combinación energética, a la vez inteligente y viable, lo más barata, eficiente y ecológica posible. La UE se enfrenta a unos desafíos energéticos comunes a pesar de las situaciones algo heterogéneas existentes en los diversos Estados miembros. Cada Estado miembro debería asumir sus propias responsabilidades, de conformidad con sus propios recursos y condiciones geológicas, geográficas e hídricas, pero como parte de una estrategia europea común.

**El Grupo Socialista pide al Consejo Europeo que elabore una estrategia clara para una política energética común sostenible basada en la solidaridad europea.**











**[www.socialistgroup.eu](http://www.socialistgroup.eu)**  
**[socialistgroup.climatechange@europarl.europa.eu](mailto:socialistgroup.climatechange@europarl.europa.eu)**